

Clase 51

 104597

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Emilio SALVAT VILA SECA.- BARCELONA.

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento consistente en la preparación de placas sensibles a la luz, con soporte de vidrio o cristal des- pulido"-----

a favor de D. Emilio SALVAT VILASECA, domiciliado en BARCE- LONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los soportes de vidrio o cristal que sirven de susten- táculo en las placas que se preparan aplicando a los mismos composiciones sensibles a la luz, por ejemplo las placas al colodión húmedo o seco, las de gelatina bromurada y otras, para obtener placas fotográficas en general, y en particular las que se destinan a procedimientos relativos a las artes gráficas, como la imprenta, litografía, fototipia, huecogra-



- 2 -

bado, fotolitografía, fotozincografía, algrafía, etc., etc., por la propia naturaleza del vidrio o cristal constitutivo de dichos soportes ofrecen una superficie muy lisa y pulimentada.

De ahí que para poder retocar las imágenes de dichas placas, con el fin de establecer contrastes en las diversas tintas y gradaciones o bien con objeto de enmendar ciertos defectos, es necesario que por la superficie opuesta a la que lleva la preparación fotográfica se apliquen ciertos barnices, papeles y otros medios, para lograr que el lápiz o la materia con que se realiza el retoque se adhiera o deje trazo sobre la placa, lo que no se conseguiría sin esta preparación previa, a causa de lo repelente que es el vidrio o cristal pulido a recibir y adherir esta clase de aplicaciones.

A fin de evitar estas preparaciones previas del vidrio o cristal en las partes que han de sufrir retoque, el recurrente ha tenido la idea de emplear para sustentáculo de las capas sensibles o que hayan de sensibilizarse para la luz, placas de vidrio o cristal despulidas, esto es que mediante cualquier procedimiento mecánico o químico adecuado se haya destruído su lisura y pulimento con objeto de que ofrezcan por sí mismas y sin necesidad de aditamento ni preparación alguna suficiente aspereza para que queden adheridos a su superficie los trazos del lápiz de retoque o los ingredientes que con el mismo fin se empleen.

Por ejemplo, para lo que acaba de consignarse, podrán emplearse vidrios o cristales que hayan sido despulidos por chorro de arena o por tratamiento al ácido fluorhídrico o por cualquier otro medio.



Por el procedimiento explicado se obtendrán placas fotográficas que tendrán indiscutibles ventajas en el fotograbado, pues podrán suprimirse los medios antiguos para conseguir los refinados que tienen que aplicarse directamente sobre las planchas de cobre o zinc, valiéndose de esmaltes para proteger o reservar los puntos convenientes de la acción de los ácidos corrosivos. Sabido es que el procedimiento del esmalte obliga a someter las planchas a bajas temperaturas que son perjudiciales al temple del metal, inconveniente que queda eliminado en este nuevo procedimiento, el cual además tiene la ventaja de proporcionar resultados mucho más artísticos y ahorrar considerablemente la mano de obra.

Los sustentáculos de vidrio o cristal que se emplean para la práctica del procedimiento descrito quedan, a pesar del despulido, con transparencia suficiente para los fines a que están destinados, sin que haya en este punto de vista diferencia apreciable con los de vidrio o cristal comunes o sin despulir.

Los clichés a que se apliquen los sustentáculos despulidos podrán ser o no de los que se llaman seleccionados o de los que reciben el nombre de tramados, consiguiéndose con el retoque corregir los defectos de selección, faltas de contraste entre blancos y negros y otros resultados que no pueden obtenerse fotográficamente.

En caso conveniente, cuando se usan dichos sustentáculos despulidos, puede borrarse el retoque y volverse a producir nuevamente, sin que ello requiera preparativos de clase alguna, por ser inherente al vidrio o cristal la circunstancia que permite efectuar el retoque.



- 4 -

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva del empleo de vidrio o cristal despulido, es decir que no lleve el pulimento o lisura propios del referido vidrio o cristal sino una superficie con mayor o menor grado de aspereza producida mecánica o químicamente, para la obtención de placas fotográficas negativas o placas diapositivas, a fin de que puedan aplicarse el lápiz y los diferentes otros medios de retoque directamente sobre el vidrio, sin necesidad de la preparación con barnices u otras materias que permitan la adherencia de los rasgos o trazos del lápiz o de las demás materias de retoque.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un procedimiento consistente en la preparación de placas sensibles a la luz, con soporte de vidrio o cristal despulido".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 27 de Septiembre de 1927.

P. p. de D. Emilio SALVAT VILASECA,